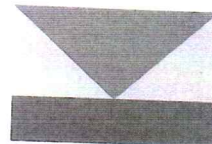




Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 287 – 2019-MDC/A

Cachachi, 12 de noviembre del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CACHACHI

VISTO:

Informe N° 034-2019-MDC-SUB GERENCIA ADM Y FINANZAS, de fecha 28 de octubre del 2019 Sub Gerente de Administración y Finanzas, Acta de Sesión de Consejo N° 020-2019, de fecha 11 de noviembre del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma de los Artículos 91°, 191°, y 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía y política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo establecido por el artículo 6° y 20° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, la Alcaldía es el Órgano Ejecutivo de Gobierno Local, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su Máxima Autoridad Administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 43° de la referida Ley, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

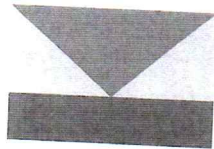
Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2013-EF se establece la escala de viáticos por viajes a nivel nacional en comisión de Servicios para Funcionarios y Empleados Públicos. Asimismo con Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, se aprueba normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, ambas normas establecen los parámetros necesarios que regulan el pago de los viáticos para servidores y funcionarios públicos dentro y fuera del país;

Que, con Informe N° 034-2019-MDC-SUB GERENCIA ADM Y FINANZAS, de fecha 28 de octubre del 2019 Sub Gerente de Administración y Finanzas, donde alcanza la Directiva de Viáticos N° 003-2019-MDC-UT "DIRECTIVA PARA LA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y MOVILIDAD POR COMISIÓN DE SERVICIOS OFICIALES Y CAPACITACIONES, PARA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI", lo cual solicita que su evaluación y posterior aprobación con Resolución de Alcaldía con el fin de facilitar a los trabajadores de la municipalidad, la solicitud de viáticos así como la posterior rendición, en la directiva planeamos mejorar los formatos de rendición actuales así como también poder brindar de manera virtual a todos los funcionarios.



Municipalidad Distrital Cachachi

R.U.C. 20176204878



Acta de Sesión de Consejo N° 020-2019, de fecha 11 de noviembre del 2019, donde se aprueba la Directiva de Viáticos N° 003-2019-MDC-UT "DIRECTIVA PARA LA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y MOVILIDAD POR COMISIÓN DE SERVICIOS OFICIALES Y CAPACITACIONES, PARA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI", pues es necesario contar con una directiva de viáticos actualizada la misma que cumpla con la realidad de gastos, así como nuevos formatos para la rendición.

Que, La Directiva de Viáticos N° 003-2019-MDC-UT "DIRECTIVA PARA LA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y MOVILIDAD POR COMISIÓN DE SERVICIOS OFICIALES Y CAPACITACIONES, PARA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI", propuesta por la Oficina de Tesorería es un instrumento de gestión normativa que tiene por finalidad uniformizar los procedimientos que aseguren la correcta administración de los fondos asignados para el otorgamiento de viáticos, pasajes, asignación por Función Pública y la respectiva rendición de los gastos efectuados en los viajes de Funcionarios Públicos y con la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades. Así mismo el de establecer la nueva escala de Viáticos y Plazos para la rendición oportuna:

En mérito a lo expuesto; y, estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y artículos 39° y 43° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la MODIFICACIÓN de la Directiva de Viáticos N° 002-2019-MDC-UT, a la Directiva de Viáticos N° 003-2019-MDC-UT "DIRECTIVA PARA LA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y MOVILIDAD POR COMISIÓN DE SERVICIOS OFICIALES Y CAPACITACIONES, PARA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI", la misma que se encuentra debidamente rubricada y forma parte de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Disposición Municipal, a la oficina de Tesorería y demás dependencias municipales.

ARTÍCULO TERCERO. - Déjese sin efecto cualquier Resolución anterior o norma similar que se oponga a la presente.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



Prof. Juan Efraín Cortegana Roncal
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI
ALCALDE